

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**RESOLUCIÓN N° 109/2024**

**Viedma, '04 de marzo de 2024.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que el Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia, propicia la organización de una actividad en conmemoración por el día 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”, denominada: “Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia. Mesa de Trabajo de Acceso a Justicia de Mujeres en situación de Violencia de Género - Violencia Económica”.

Que esta actividad propone el fortalecimiento del diálogo, el intercambio y cooperación entre jurisdicciones, como así también permitirá conocer, reflexionar, revisar y mejorar las prácticas en materia de género con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y diversidades.

Que la jornada contará con el apoyo de O.N.U. Mujeres y que en dicha propuesta forman parte las integrantes de la Red Mujeres para la Justicia.

Que la actividad consiste en la realización de un taller el día 8 de marzo de 2024, en horario de 11:00 a 13:00 hs., bajo modalidad virtual.

Que se abordará la temática violencia económica, como uno de los tipos de violencia de género.

Que en el taller se analizarán las respuestas posibles en torno a la problemática y la utilización de herramientas disponibles tales como el índice de canasta alimentaria, dispositivos de reflexión para incumplidores alimentarios y distintas medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de las demandas judiciales, así como todas aquellas que pudieran resultar de utilidad para la labor jurisdiccional, tanto como para el acceso de las mujeres a la justicia.

Que teniendo en cuenta la importancia del encuentro y los temas a desarrollar se considera oportuno declarar de interés dicha actividad.

Por ello, en virtud de las facultades otorgadas por los incisos a) y j) del artículo 43 de la Ley N° 5190,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés para el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, el taller denominado: “Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia. Mesa de Trabajo de Acceso a Justicia de Mujeres en situación de Violencia de Género- Violencia Económica, a realizarse el día 8 de marzo de 2024, en horario de 11:00 a 13:00 hs., bajo modalidad virtual.

**Artículo 2°.-** Registrar, notificar y oportunamente archivar.-

**Firmantes:**

**CECI – Presidente STJ - CRIADO – Jueza STJ – BAROTTO - Juez STJ.**

**MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.**